

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Q. CORP. S.A. (QCORPSA) REALIZADA EL OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero de dos mil dieciseis, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Machala 910 y Avenida Nueve de Octubre, quinto piso, oficina 596, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, señora Economista Erika Guzmán Ortega. En ausencia del Presidente de la Compañía, preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor César Alberto Campoverde Jirón quien solicita a la Secretaria constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas UNO) El señor César Alberto Campoverde Jirón, propietario de treinta y siete mil (37000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y DOS) El señor Jimmy Ronald Sánchez Loayza, propietario de setenta y tres mil (73000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y son de un valor nominal de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado. El Secretario indica que una vez tomada la lista de accionistas asistentes queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. La presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y que por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015.**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe de la Gerente General y del Comisario del Ejercicio Económico 2015.**
- 3. Resolución del destino de resultado del Ejercicio Económico 2015**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2015, y por unanimidad deciden aprobarlo; respecto al PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Gerente General y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas tanto por el Gerente General y el Comisario durante el ejercicio económico 2015; y finalmente respecto al PUNTO TRES conforme a la exposición la Gerente General de la compañía, el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos, no hay nada que resolver respecto a las utilidades de la compañía ya que durante el ejercicio económico 2015 tuvo pérdida. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 11h00.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016


Eco. Erika Guzmán Ortega
Secretaria – Gerente General.